



CUT: 185141-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0312-2024-ANA-AAA.CO-ALA.TAT

Cocachacra, 03 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	185141-2024	Fecha	16 de setiembre de 2024
Nombre solicitante	RODOLFO EDMUNDO TEJADA ZAVALAGA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0044-2005 GR/PR-DRAA-ATDR.T-AT		
Titular	TEJADA ALVAREZ, FAUSTO EDMUNDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 253-2024-ANA-AAA.CO-ALA.TAT/JSOT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 185141-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0044-2005 GR/PR-DRAA-ATDR.T-AT, de fecha 27/01/2005, otorgada a favor de TEJADA ALVAREZ, FAUSTO EDMUNDO, respecto a la unidad operativa Cod: 01712, S/N.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: TEJADA ZAVALAGA, RODOLFO EDMUNDO con DNI 29618304, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01712, S/N			
Área (ha)	Total	0.39000	Bajo riego	0.39000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Islay		
	Dist.	Punta De Bombon		
	AAA	CAPLINA OCOÑA		

Ambito Administrativo	ALA	TAMBO - ALTO TAMBO
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Punta de Bombón
	Comisión	Santa Ana De Quitiri
Bloque Riego	PTAT4900-B33 SANTA ANA DE QUITIRI	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 203224.4172 / Norte: 8098678.4444	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río TAMBO
Volumen asignado	8328.18600(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TAMBO ALTO TAMBO

AGZQ/jsot
Cc: Archivo